Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

Informe ADM-CONT: 114/20
FECHA: 22/05/2020
REFERENCIA: Contrato N° 55/19
Empresa: MP Emprendimientos S.A

De acuerdo a la revisión del expediente con documentos del marco del llamado a Licitación Pública Nacional Id N° 356618, para el ***"Servicio de Limpieza Integral y Fumigación de los Edificios Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial de Encarnación, Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de Paz del Interior del Dpto. de Itapúa"***, con respecto al **Contrato N° 55/19**, suscripto entre la Corte Suprema de Justicia CJI y la Empresa MP Emprendimientos S.A", con el fin de dar el Informe correspondiente al caso, considerando: ----------

Antecedentes: ----------

1- El 18 de noviembre de 2019 se suscribió el Contrato N° 55/19, el cual en su *Cláusula 6 (Sexta), en concordancia con el Punto 1 Lista de Servicios de la Sección V: Programa de Prestación de Servicios de la Parte 2 – Servicios Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones* establece que los Servicios deberán ejecutarse en las siguientes dependencias:----------

a) Edificio Jurisdiccional Bloque B;----------
b) Edificio Administrativo Bloque A;----------
c) Juzgado de Paz de Tomás Romero Pereira, Ma. Auxiliadora;----------
d) Juzgado de 1° Instancia de Tomás Romero Pereira, Ma. Auxiliadora;----------
e) Juzgado de Paz de Bella Vista;----------
f) Juzgado de Paz Dr. Francisco Esculies;----------
g) Juzgado de Paz de Cambyretá;----------
h) Juzgado de Paz de Encarnación, B° San Isidro;----------
i) Juzgado de 1° Instancia de Obligado y Hohenau;----------
j) Juzgado de Primera Instancia de San Pedro del Paraná;----------
k) Juzgado de Paz de General Artigas;----------
l) Juzgado de Paz de Jesús;----------
m) Juzgado de Paz de San Cosme y Damián;----------
n) Juzgado de Paz de Edelira;----------
o) Juzgado de Paz de Capitán Meza;----------
p) Juzgado de Paz de Fram;----------
q) Juzgado de Paz de Pirapó;----------
r) Juzgado de Paz de la Paz;----------
s) Juzgado de Paz de Encarnación; ----------

Realizado por: Verificado por

Ing. Denise Delvalle
Administradora de Contratos

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Circunscripción Judicial de Itapúa

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

2- Que, forman parte íntegra del Contrato N° 55/19 los siguientes documentos que se hallan insertados dentro del expediente:----------

a) Contrato.----------
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaiones;----------
c) Las instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas;----------
d) Los datos cargados en el SICP (reporte)**;**----------
e) La oferta del Proveedor; ----------
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------
g) Pólizas de Fiel Cumplimiento de Contrato y todas las demás Pólizas exigidas en el PBC.----------

3- Que, la Cláusula Novena (9): ***Programa de ejecución de los trabajos:*** *"El programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Programa de Prestación (Sección III), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato."*--

4- Que, según el Punto 18.4 de las Condiciones Generales del Contrato: *la solicitud de pago deberá estar acompañada de :*----------

a- *Reporte de la carga de la nómina del personal en el FIS,* asignado a los servicios contratados o la actualización en su caso.----------
b- *La Declaración Jurada del Salario expedida por el Instituto de Previsión Social a fin de corroborar el cumplimiento efectivo de las cargas sociales.*----------
c- *Constancia de cumplimiento con la seguridad social.*----------
d- *El extracto de las acreditaciones de pago de salarios al personal asignado, realizadas a través de red bancaria de Pagos.*----------
e- *Planilla de marcación de entrada y salida de los empleados de la empresa a la institución contratante.*----------

5- Que, todas las Pólizas requeridas en el Punto 25 de las CGC de la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión, se encuentran en custodia de esta oficina.----------

<u>Esta Administración de Contratos de la Circunscripción Judicial de Itapúa;</u>

Informa que: ----------

La empresa ha emitido las siguientes facturas a crédito: ----------

- **N° 001-003-0000640** por un monto de **Gs. 78.855.163** (*Guaraníes setenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento sesenta y tres) correspondiente al mes de Abril/2020.*----------

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Circunscripción Judicial de Itapúa

Realizado por: Ing. Denise Delvalle Administradora de Contratos

Verificado por: Ing. Denise Delvalle Administradora de Contratos

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

Así también, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones, Punto 1.2.2.2 ***Operarios de Limpieza,*** las tareas deben llevarse a cabo por la cantidad mínima de operarios. Y de acuerdo al formulario de nómina de personal contratado del mes de **Abril 2020**, se observa que han trabajado el Total de *33* operarios, con 10 (diez) en doble turno y 23 (veinte y tres) en turno simple.----------

Se acompañan, las conformidades de los Juzgados de Paz y de Primera Instancia del Interior, que nos ha proveído el Departamento de Servicios Generales. En consecuencia, sirvo en informar que el proceso licitatorio es satisfactorio.----------

Ing. Denise Delvalle
Administración de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa

Realizado por: Ing. Denise Delvalle
Administración de Contratos

Verificado por: Ing. Denise Delvalle
Administración de Contratos

Nota de conformidad

PARA: Ing. Denise Delvalle – Encargada "Administración de Contratos"

CC. : Lic. Marcela Rotela – Jefa "Control y Seguimiento"

DE: Msc. Iván Talavera – Jefe "Servicios Generales"

REF: Nota de Conformidad – MP Emprendimientos S.A.

FECHA: 13 / Mayo / 2020

Por la presente certifico que se han ejecutado satisfactoriamente las tareas descritas en el Pliego de Bases y Condiciones mencionado en la Cláusula Nº 13 del Contrato Nº 55/2019 "*Servicio de Limpieza Integral y Fumigación de los Edificios Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial de Encarnación y Juzgados de Paz del Interior del Dpto. de Itapúa*" celebrado con la Empresa MP Emprendimientos S.A. cumpliendo a cabalidad lo especificado en el mencionado Contrato, respetando las condiciones de calidad de servicios proveídos en los Edificios Administrativo y Jurisdiccional del Poder Judicial de Encarnacion durante el mes de Marzo y Abril del 2.020, manifestando mi entera conformidad.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN SERVICIOS GENERALES
Circunscripción Judicial de Itapúa

Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos del Dpto.
Administrativo y Financiero - Encarnación

Administrador de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial

Ing. Denise Delvalle
Administradora de Contratos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Encarnación

OFICIO Nº: 81 **/2020.-**

Compromiso con la gente

Jesús, 04 de Mayo de 2.020.-

SEÑOR.

ING. IVAN TALAVERA – JEFE DE SECCIÒN – SERVICIOS GENERALES.

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÒN JUDICIAL DE LA REPÙBLICA.

P R E S E N T E :

LA JUEZA DEL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE JESÙS, ABOG. SOLEDAD BENITEZ, quien suscribe, se dirige a Usted y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de informar sobre la conformidad por los servicios de limpieza de la **EMPRESA MATERIA PRIMA EMPRENDIMIENTOS**, desempeñado específicamente por la **Sra. MARIELA BEATRIZ VERA CABALLERO con C.I. Nº: 5.516.188**, quien cumplió sus funciones de manera regular en el horario establecido para el efecto durante el mes de **ABRIL del año 2.020** ----------

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.-

Ante mí:

Milciades R. Garay Ugarte
Secretario

PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ
JESUS - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA

Abg. Soledad Benítez
Jueza de Paz

RECIBIDO
07 05 2020
11:42

Lorena M. Barboza R.
Asistente Administrativo

da Paz = Mes de Abril.

75

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juzgado de Vista de la Paz

SEÑOR

Dra. IVAN SALLIVERA - Jefe de Secretaría

TERCERA CIRCUNSCRIPCION

Presente.

Distrito de La Paz

Abg. Roxana [illegible]

Informo desempeñado específicamente por la Dra. Roxana [illegible] Chávez Duarte con C.I. Nº [illegible]

mes de Abril

Sin otro particular [illegible]

Abg. Roxana [illegible]
Secretaria

PODER JUDICIAL

[illegible]

[illegible] Gonzalez

[illegible] REPUBLICA

Presente:

La Juezza Interina del Juzgado de Paz de Dr. Francisco Gonzalez [illegible] donde [illegible] Empresa M.P. [illegible] desempeñado específicamente por **Cinthia Romina Ojeda Melgarejo con C.I. N° 4.007.404** [illegible] de manera regular en el horario [illegible] durante el mes de abril del año en curso [illegible]

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Ante mi:

[illegible]

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Compromiso con la gente

JUZGADO DE PAZ DE TOMAS ROMERO PEREIRA

NOTA Nº: 151 /2020

Tomas Romero Pereira, de mayo del 2020

SEÑOR
JEFE DE SERVICIOS GENERALES
ING. IVAN TALAVERA
E S D

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA, quien suscribe, se dirige a V.E., a fin de informarle que la señorita LISA ASUCENA ARAMI BENITEZ BENITEZ, con cédula de identidad civil Nº 6.003.571, asistió normalmente al Juzgado de Paz a realizar su tarea en horarios asignados el mes de ABRIL del corriente año

Atentamente,

PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ
T. R. Pereira - Itapua

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

OFICIO Nº 203. –

Bella Vista, 04 de Mayo de 2020.-

SEÑOR
ING. IVAN TALAVERA
JEFE DE LA SECCION DE SERVICIOS GENERALES DE LA
TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE:

LA JUEZA DE PAZ DE BELLA VISTA quien suscribe, se dirige a usted y por su intermedio a quien/es corresponda, a fin de manifestar mi conformidad con el servicio de limpieza realizado por la Sra. CECILIA CARDOZO, de la empresa MP Emprendimientos en el mes de Abril de 2020, en sede de este Juzgado de Paz.————

Se adjunta la planilla de asistencia de la limpiadora a la presente.————

Sin otro particular, salúdale muy atentamente.-

Ante mí:

Jorgelino Romero Garay
Secretario

PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ
de Bella Vista - Itapúa

Reconforto Beatriz Vázquez
Jueza de Paz

RECIBIDO
05 MAY 2020
Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

NOTA Nº 19 / 2020

SAN PEDRO DEL PARANÁ, 11 DE MAYO DE 2020.-

SEÑOR
ING. IVAN TALAVERA
JEFE DE SERVICIOS GENERALES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA

PRESENTE:

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y LABORAL, E INTERINA DEL JUZGADO PENAL DE GARANTIAS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, CON SEDE EN SAN PEDRO DEL PARANA, tiene a bien dirigirse a Ud., a fin de elevar la conformidad de estas Magistraturas por el servicio prestado en el mes de ABRIL del año 2020, de la Srta. **RAQUEL NOEMI SANABRIA NUÑEZ con C.I.Nº 5.977.173**, quien se pide diariamente a su lugar de trabajo en los horarios dispuestos. ----------

SALUDOLE ATENTAMENTE.

PODER JUDICIAL
Juzgado Penal de Garantía San Pedro del Paraná

PODER JUDICIAL
JUZGADO PENAL DE GARANTIA
SAN PEDRO DEL PARANÁ

ABOG. [illegible]
JUEZA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

Capitán Meza, 04 de Mayo de 2.020.-

SEÑOR:
ING. IVAN TALAVERA
SECCION SERVICIOS GENERALES DE LA TERCERA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE

LA JUEZA DE PAZ DEL DISTRITO DE CAPITAN MEZA, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA. quien suscribe, se dirige a Ud., y por su intermedio al Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, a objeto de elevar informe sobre el desempeño de la Señora ELVA ANGELICA FERREIRA GONZALEZ, quien se encuentra encargada del servicio de limpieza de este Juzgado de Paz, la cual realiza sus tareas satisfactoriamente y ha asistido diariamente a realizar sus labores durante todo el mes de ABRIL del corriente año 2.020.----------

ATENTAMENTE.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos del Dpto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Administrador de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial

Ing. Denise Delvalle
Administradora de Contratos

ANTE MÍ:

Lilian Rosana Ortega Pereira
Secretaria

PODER JUDICIAL
Juzgado de Paz
Capitán Meza - Itapúa

Maida E. Vázquez
Jueza

RECIBIDO
FECHA 13 05 2020
HORA 08:08

Lorena M. Barboza R.
Asistente Administrativo

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Comunidad Judicial de Encarnación

Nota N° [illegible]

Edelira 01 de Mayo de [illegible]

SEÑOR/A.
JEFE DE SERVICIOS GENERALES
E. S. D

El Juez de Paz del Distrito de Edelira [illegible] a fin de comunicarle que la limpiadora la Sra. ESTELA [illegible] con C. de Identidad N° 3.249.659, se ha desempeñado y ha cumplido en forma su trabajo en el Juzgado de Paz de Edelira en el mes de Abril de [illegible]

ATENTAMENTE -

ANTE MI:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

OFICIO N° 137.-

Fram, 04 de mayo de 2020.-

SEÑOR
Ing. IVAN TALAVERA
JEFE DE SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA

PRESENTE

El Juez de Paz de Fram, quien suscribe, se dirige a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de informar la conformidad por los servicios de limpieza de la Empresa M.P. Emprendimientos S.A. desempeña específicamente por la Sra. Cristina Mabel Sibulski, con C.I. N° 5.346.348, quien cumplió sus funciones de manera eficiente y en el horario establecido para el efecto, en el mes de abril 2020.-

Sin otro particular, salúdale muy atentamente.-

ANTE MÍ:

Abg. Enrique D. Cañete P
Secretario

PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ

Abg. José O. Bustamante V.

RECIBIDO
Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales
04/05/2020

Escaneado con CamScanner

Pirapó = Abril

Pirapó, 04 de M[illegible]

SEÑOR
ING. JUAN LEAL [illegible]
JEFE DE LA SECCIÓN DE SUPERVISIÓN [illegible]
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN RECTORA [illegible]
PRESENTE:

LA JUEZA DE PAZ DE PIRAPÓ [illegible] intermedio a quien corresponda, a fin de [illegible] limpieza realizado por la Sra. MARIA MARILIN [illegible] MP Emprendimientos en el mes de Abril de 2020 [illegible]

Se adjunta la planilla de asistencia de la [illegible]

Sin otro particular, saludale muy atentamente.

Ante mí:

Jorgelino Romero Galeano
Secretario

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

Encarnación, 11 **de** Mayo **del 2020.-**

SEÑOR:

ING. IVAN TALAVERA

JEFE DE SECCION DE SERVICIOS GENERALES

PRESENTE:

EL ACTUARIO DEL JUZGADO DE PAZ DEL PRIMER TURNO DE LA **CIUDAD DE ENCARNACIÓN, LUIS RIOS, quien suscribe,** se dirige a Ud., a fin de informar que el Señor Walter Ramón Balbuena Vázquez, con C.I. Nº 4.274.249, funcionario del servicio de limpieza "MP EMPRENDIMIENTOS", presta servicio en este Juzgado de Paz, dejando asentado por este medio el eficiente desempeño de sus funciones.-

El presente informe corresponde al mes de Marzo - Abril del 2020.----------

Sin otro motivo, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.----------

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Encarnación * JUZGADO DE PAZ

Luis Ricardo Ríos
Actuario

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos del Dpto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Administrador de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial
Ing. Denise Delvalle
Administradora de Contratos

11 05 2020
09:30

Lorena M. Barboza R.
Asistente Administrativo

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

NOTA Nº 31 /2020.-

Cambyretá, 04 de mayo del 2.020.-

SEÑOR:
ING. IVAN TALAVERA A.
JEFE DE LA SECCION SERVICIOS GENERALES
DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA.
PRESENTE:

LA JUEZA DE PAZ DEL DISTRITO DE CAMBYRETA, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. MARIA ROMILDA MOLINAS BERNAL, quien suscribe, se dirige a Usted a fin de comunicarle mi conformidad con las funciones desempeñadas por la señora **MARIA RAMONA DUARTE, con C.I.N°3.692.889,** quien se desempeña en el local del Juzgado de Paz de Cambyretá como **PERSONAL DE LIMPIEZA de la firma MATERIA PRIMA LIMPIEZA INTEGRAL,** correspondiente a los meses de **MARZO Y ABRIL del 2.020.**----------

Sin otro particular, saludale atentamente.----------

Ante mí:

Abg. Edgar Rolando Medina Hung
Secretario

Abg. Maria R. Molinas B.
Jueza de Paz

RECIBIDO
Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales
06/05/2020

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

Encarnación, 11 de Mayo de 2020.-

SEÑOR:
ING. IVAN TALAVERA
JEFE DE SECCION SERVICIOS GENERALES
PRESENTE:

LA ACTUARIA DEL JUZGADO DE PAZ DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DIANA LOPEZ NOGUERA, quien suscribe, se dirige a Ud. a fin de informar que el Señor Walter Ramón Balbuena Vázquez con C.I.N°4.274.249, funcionario de la Empresa de Limpieza "MP EMPRENDIMIENTOS", presta servicios en este Juzgado de Paz, dejando asentado por este medio el eficiente desempeño de sus funciones.----------

El presente informe, correspondiente a los meses de Marzo y Abril de 2020.-

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo muy atentamente.----------

PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ
ENCARNACION - ITAPUA

Diana López Noguera

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos del Dpto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Administrador de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial
Ing. Denise Delvalle
Administradora de Contratos

RECIBIDO
FECHA: 11.05.2020
HORA: 09:30

Lorena M. Barboza R.
Asistente Administrativo

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

NOTA N° 25 / 2020JP

Encarnación, 5 de mayo del 2020.-

SEÑOR

ENCARGADO DE LA SECCION DE SERVICIOS GENERALES DE LA TERCERA CINCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA.-

P R E S E N T E:

LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, Y LABORAL DE ENCARNACIÓN, BARRIO SAN ISIDRO, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA. ABG. ESTELA MARI ÁVALOS BAEZ, se dirige a Usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de informar la conformidad por los servicios de limpieza prestado en la sede del Juzgado de Paz, desempeñada especificamente por la señora Mabel Benitez Madrigal, con Cedula de Identidad N° [illegible] cumpliendo el horario establecido para dicha tarea durante los meses de ***marzo y abril de 2020*** ----------

Sin otro particular saludale atentamente -

Blanca M. [illegible]
Secretaria

RECIBIDO
Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales
06/05/2020

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia - Colonias Unidas

Hohenau, 11 de marzo de 2020.-

Señor:
Ingeniero Iván Talavera
Jefe de Sección de Servicios Generales
Corte Suprema de Justicia C.J.E.
Presente

De mi mayor consideración:

Giancarlo Iván Vera Kettermann, Técnico Administrativo de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Hohenau y Obligado, se dirige a Usí., con el mayor respeto, expresando cuanto sigue:

Que, de acuerdo a las normas contractuales se informa a conformidad de servicio de la Sra. **Sandra Britez** con C.I.N. 6.943.[illegible] funcionaria de la empresa **MP EMPRENDIMIENTOS**, quien presta servicio en los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Obligado y Hohenau, dejando abandono por este medio en ejercicio desempeño de sus funciones, correspondiente hasta el día **11 de marzo/2020**. A la vez se acompaña la planilla de asistencia del personal.

Cabe destacar que desde el 12 de marzo del corriente año hasta el día de la fecha se deja constancia de que estos Juzgados no estan aun habilitados para su funcionamiento ni atención al público, hechos dictados por los decretos correspondientes a la situación que nos abraza a nivel nacional y mundial, por lo que la Sra. Sandra Britez desde dicha fecha ha cumplido sus funciones en el Juzgado de Paz de Hohenau.

Sin más que agregar, hago propicia la oportunidad para saludarle, deseandole éxito en sus funciones.

Giancarlo Iván Vera Kettermann
Técnico

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

NOTA N° 15/2020.

San Cosme y Damián, 29 de abril de 2020.

Señor
Ing. Iván Talavera
Encargado de la Sección Servicios Generales de la Tercera Circunscripción Judicial de la República
Presente:

CLAUDIA R. FLORENTIN SOSA, Juez de Paz del distrito de San Cosme y Damián, quien suscribe, se dirige a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de remitir conformidad sobre los trabajos de realizados por la Sra. RAMONA ALICIA MACIEL MIERES, quien presta servicios a través de la empresa MP EMPRENDIMIENTOS, para la limpieza de éste juzgado, quien ha prestado sus servicios durante los meses de marzo y abril de 2020.

Sin otro particular, salúdale atentamente.

Ante mí:

PODER JUDICIAL JUZGADO DE PAZ San Cosme y Damián

Abg. Claudia Florentín Sosa
Juez de Paz

Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

RECIBIDO
05 MAY 2020

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Nota N° 25 /2020

60

General Artigas 29 de mayo del 2020.-

SEÑOR

JEFE DE SECCION DE SERVICIOS GENERALES

ING. IVAN TALAVERA

PRESENTE:

LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD GENERAL ARTIGAS ITAPUA, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABOG. CINTHYA ORTEGA ULLON, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a objeto de informar que da la conformidad del trabajo realizado por la señora JUANA FRANCISCA ARANDA PEÑA, con C I N° 2.948.642, al servicio de la Empresa MP, en este Juzgado a mi cargo, especificamente la limpieza del lugar, del mes de MARZO Y ABRIL del año 2020.----------

Sin otro particular. Saludale Atentamente.-

Ante mi

Abog. Sady N. Lopez Sosa
Secretaria

PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ
GENERAL ARTIGAS ITAPUA

Abog. Cinthya Ortega Ullón
Jueza de Paz

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

MEMORANDUM

PARA INFORMACIÓN Y MEJOR PROVEER

REF: MANIFESTAR CONFORMIDAD

FECHA: CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL 2020

EL JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DE MARÍA AUXILIADORA se dirige a Usted a fin de manifestar la conformidad con los servicios prestados por la funcionaria Nilsa Dunnie Caceres, correspondiente al mes de Marzo y Abril del este año.

Sin otro particular, saludale muy atentamente.

María Auxiliadora, 12 de mayo del 2020

PODER JUDICIAL
JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS
María Auxiliadora